

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-123-2023-OEC/GR PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA META CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN JOSE ( EMP R 100 ) VALLE GRANDE - SILLUMA DEL DISTRITO DE ALTO INAMBARI TRAMO III

Ruc/código :	20607986810	Fecha de envío :	01/06/2023
Nombre o Razón social :	ALAYA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	10:33:36

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

CARACTERISITCAS DE EXPERIENCIA DEL POSTOR:

Se consideran servicios similares a los siguientes. SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA (CAMION VOLQUETE O CARGADOR FRONTAL O EXCAVADORA SOBRE ORUGA O TRACTOR SOBRE ORUGAS O MOTONIVELADORA, RODILLO LISO VIBRATORIO O MAQUINARIAS EN GENERAL)

SOLICITAMOS: Considerar como experiencia del postor Servicios por conceptos de Retroexcavadora siendo este mismo la naturaleza del servicio solicitado y para mayor pluralidad de proveedores

**Acápite de las bases :**    **Sección:** General    **Numeral:** 3.1    **Literal:** c    **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Como requisito de calificación: Experiencia del postor en la especialidad, se solicita acreditar un determinado monto facturado acumulado por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria. En atención a la consulta del participante, se aclara que servicios iguales al objeto de la convocatoria es considerado el servicio de alquiler de retroexcavadora. De igual manera aclarar que la definición de servicios similares, se encuentran definidos de manera clara en el requisito de calificación experiencia del postor en la especialidad, que forma parte del requerimiento formulado por el área usuaria.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna